

# Ojo al piojo! 9° Festival Internacional de Cine Infantil

Rosario, Santa Fe, Argentina  
Julio 2019

El Centro Audiovisual Rosario dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario convoca a participar de la novena edición de Ojo al Piojo! Festival Internacional de Cine Infantil que se realiza durante el mes de julio en Rosario, Santa Fe, Argentina. El festival es auspiciado por el Gobierno de Santa Fe y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

La innovación del lenguaje audiovisual, las producciones de calidad y el respeto por el público infantil son los ejes fundamentales que el Festival plantea para el fomento al desarrollo integral de la infancia. A su vez propicia un espacio de encuentro entre el cine y las niñas y niños que asumen un rol protagónico ya que participan como realizadores, integrantes del jurado y espectadores.

El festival promueve dos competencias oficiales:

a) Competencia de cortometrajes realizados por niñas, niños y jóvenes: contempla las producciones donde hayan participado de la producción integral y que representen sus ideas e intereses genuinos.

b) Competencia de cortometrajes realizados por adultos: contempla producciones que expresen contenidos destinados al público infantil que no contenga ni promueva violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

## CONDICIONES GENERALES

1 - Pueden inscribirse cortometrajes de hasta quince minutos (15') de duración.

2 – Se aceptan cortometrajes realizados desde el 1 de enero de 2017.

3- Los cortometrajes se podrán inscribir hasta el martes 30 de abril de 2019 inclusive.

4 - Todos los cortometrajes deberán estar doblados al español. No se aceptarán producciones subtituladas.

5 - No podrán participar cortometrajes que hayan sido dirigidos y/o producidos por personal de cualquier dependencia u organismo de la Municipalidad de Rosario.

6 - El material inscripto deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- a) Formato de entrega: .mov ó .mp4 HD con codificación H264. 1920 x 1080 Full HD. Con una calidad de hasta 2Gb. Sin marca de agua.
- b) La calidad deberá ser chequeada en origen, garantizando la legibilidad tanto en imagen como en audio. En caso de no cumplir con este requisito o manifestarse fallas técnicas que impidan su visualización, queda automáticamente descalificado del concurso.
- c) Los inscriptos deben adjuntar tres (3) imágenes (formato .jpg calidad mínima 300 dpi), imagen del poster de calidad de 300 dpi, tráiler, sinopsis en español (hasta 250 caracteres incluidos los espacios) y ficha técnica para las piezas de comunicación del Festival.

7 - El cortometraje inscripto será considerado copia final. En caso de resultar seleccionado, el festival podrá requerir una copia en DCP para la proyección.

8 - Los realizadores autorizan el uso gratuito de hasta el diez por ciento (10%) de cada obra, con vistas a la exhibición promocional del Festival.

## INSCRIPCIÓN

El Festival no percibe derechos de inscripción. Los cortometrajes no argentinos abonarán la tasa que fija la plataforma Festhome.

Los realizadores deben enviar los cortometrajes a través de la plataforma Festhome

<https://festhome.com/>

## **JURADOS**

Todos los cortometrajes serán evaluados por un jurado de selección que estará facultado para definir las obras que integrarán las Competencias Oficiales.

El jurado de premiación estará conformado por niñas, niños, jóvenes y adultos vinculados a la producción audiovisual en general, quienes, en instancia de deliberación, elegirán los cortometrajes ganadores y otorgarán las menciones correspondientes a ambas competencias.

El fallo de los Jurados es inapelable. Todos los casos no previstos serán resueltos por la organización.

## **PREMIOS**

Premio al Mejor cortometraje realizado por niñas, niños y jóvenes que consiste en la suma de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos). Este valor deberá destinarse a la compra de equipamiento técnico específico para continuar con la producción audiovisual. Los beneficiarios de este premio deberán informar de los productos adquiridos mediante el envío de una copia de la factura y fotos, al mail institucional del festival. Recibe además una Estatuilla y Diploma de reconocimiento.

Premio al Mejor cortometraje realizado por adultos que consiste en la suma de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos). Recibe además una Estatuilla y Diploma de reconocimiento.

### **Premios especiales**

Premio Mirada de piojo al cortometraje más votado por el público que consiste en una Estatuilla y Diploma de reconocimiento.

Premio Faber Castell al cortometraje argentino que aporte a la reflexión y sensibilidad acerca del cuidado del medio ambiente que consiste en un Diploma de reconocimiento y artículos varios de la empresa.

Premio RAFMA (Red Argentina de Festivales y Muestras Audiovisuales) al mejor cortometraje argentino de ambas competencias que consiste en una Diploma de reconocimiento.

El Jurado tiene la facultad de otorgar menciones especiales en aquellos rubros que considere.

El Festival podrá otorgar otros Premios especiales que serán anunciados oportunamente.

## **CINEMATECA**

a) Todos los cortometrajes presentados en esta convocatoria se incorporarán a la Cinemateca del Centro Audiovisual Rosario.

b) Los realizadores y/o sus representantes legales que inscriben sus cortometrajes aceptan su exhibición en muestras itinerantes del Festival, ciclos de cine y programas televisivos del festival como así también otras propuestas educativas del Centro Audiovisual Rosario. Estas actividades responden sólo a fines de difusión y promoción del cine latinoamericano.

c) Oportunamente se notificará formalmente sobre las actividades antes citadas.

**IMPORTANTE: La sola presentación en el Festival implica la tácita y total aceptación del presente reglamento y cualquier otra normativa complementaria o aclaratoria del presente.**